



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO



02 FEBRERO 2024

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mauricio Kuri González	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	Presidente	Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero (Presidente Suplente del Consejo Directivo).	
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo		
Arq. Fernando Guadalupe González Salinas	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Vocal	MNU. Arq. Rogelio Alcocer Gómez Vocal Suplente	
M. en A. E. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Vocal	Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Vocal Suplente	
Ing. Rosendo Anaya Aguilar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Vocal	C. Juan Carlos Garduño Mancebo del Castillo Vocal Suplente	
L.A. Gustavo Arturo Leal Maya	Secretaría de Finanzas	Vocal	Lcda. Ana Elena Payró Ogrario Vocal Suplente	
Dra. Martha Elena Soto Obregón	Secretaría de Educación	Vocal	Lic. Miguel Ángel Baltazar García Vocal Suplente	
Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo	Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro	Vocal	Lcda. Rubí Guadalupe Aguilar Guerrero Vocal Suplente	
Dra. María Martina Pérez Rendón	Secretaría de Salud	Vocal	Dra. Rosalba de Guadalupe Romero Siliis Vocal Suplente	
Lic. Luis Alberto Vega Ricoy	Comisión Estatal de Aguas	Vocal	Lic. Jorge Ortega González Vocal Suplente	
Dr. Oscar García González	Secretaría de la Contraloría	Representante	M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez Representante Suplente Permanente	
C.P. Mauricio Lugo Prado	Secretaría de la Contraloría	Comisario	C.P. Diana Herrera Miranda Comisaria Suplente	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.

Siendo las once horas con siete minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentran reunidos vía remota en la plataforma virtual ZOOM para esta sesión:

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	PRESIDENTE SUPLENTE
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	SECRETARIO EJECUTIVO
3	MNU ARQ. ROGELIO ALCOCER GÓMEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
4	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
5	C. JUAN CARLOS GARDUÑO MANCEBO DEL CASTILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6	LCDA. ANA ELENA PAYRO OGARRIO DIRECTORA DE PRESUPUESTO B DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
7	LIC. MIGUEL ÁNGEL BALTAZAR GARCÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	LCDA. RUBI GUADALUPE AGUILAR GUERRERO DIRECTORA JURIDICA Y DE VINCULACION INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
9	LIC. JORGE ORTEGA GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
10	M. EN A. LARISSA CRÚZ GUTIÉRREZ DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
11	C.P. DIANA LAURA HERRERA MIRANDA COMISARI SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	COMISARIA SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

I. Lista de presentes y declaración del quorum legal.

El Presidente Suplente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda al pase de lista correspondiente.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que de conformidad con el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, da cuenta al Presidente Suplente del Consejo que se encuentran presentes once miembros del Consejo, señalando que existe quorum legal para sesionar.

En consecuencia, el Presidente Suplente procede declarar válida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2024, asimismo declara que los acuerdos que en la misma se tomen serán válidos en virtud de encontrarse presentes once miembros de este Órgano Colegiado, solicitando al Secretario Ejecutivo proceda a la lectura del orden del día.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que la sesión que hoy los reúne, se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de presentes y declaración de quorum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación del acta de la 2da. Sesión Ordinaria de 2023;
- IV. Seguimiento de acuerdos anteriores;
- V. Informe de actividades a diciembre 2023;
- VI. Solicitud de Acuerdos:
 - a. Aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2023, previa presentación del dictamen de los auditores externos y del informe del comisario;
 - b. Presentación del presupuesto de ingresos y aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2024;
 - c. Aprobación del programa operativo anual POA 2024, y
 - d. Aprobación de la modificación de la estructura salarial 2024;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Anuencia de Acuerdos, y
- IX. Clausura.

II. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación económica de los miembros del Consejo Directivo el orden del día en comento.

El Secretario Ejecutivo refiere que, una vez leído el orden del día correspondiente, se somete a votación la aprobación del mismo, informa al Presidente Suplente del Consejo que se emitieron nueve votos a favor del orden del día de la presente sesión.

De lo anterior se establece el **acuerdo 24010-01**.- De conformidad con lo establecido en el artículo 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2024.

III. Presentación del acta de la 2da. Sesión Ordinaria de 2023.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo presenta ante este Consejo Directivo el acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, la cual fue ratificada mediante la firma de todos los que participaron.

IV. Seguimiento de acuerdos anteriores

Nº.	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO				
			VOTO	RESP.	F. COMP.	STATUS	ACCIONES
ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES							
1501-07	22/09/2016	De conformidad con los artículos 54 fracción IX de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se tiene por presentada la propuesta del Reglamento de Auditoría Ambiental , misma que deberá ser turnada a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado a efecto de que se emita opinión respecto al proyecto y sea presentado al Consejo para su aprobación y en su caso publicación.	Unanimidad	Procurador	5/F	En proceso de cumplimiento	En seguimiento a dicho acuerdo, se informa que con fecha 20 de diciembre de 2023, el Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno, remitió a esta Procuraduría sugerencias y ajustes propuestos respecto a los Términos de referencia del Reglamento de Auditoría Ambiental mediante oficio PEPMADU/OF/03477/2023. Por lo que, para su atención se emitió por parte de esta Procuraduría el oficio PEPMADU/OF/003/2024 de fecha 12 de enero de 2024, con copia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable. A la fecha de la sesión se continúa fortaleciendo el proyecto de referencia.
2010-03	08/02/2023	De conformidad a lo establecido en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, aprueba por unanimidad de 10 votos a favor los estados financieros dictaminados del ejercicio 2022 previa presentación del dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye al Procurador que se realicen las acciones pertinentes para la atención de la recomendación determinada.	Unanimidad	Procurador	5/F	Cumplido	Los estados financieros dictaminados del ejercicio 2022 previa presentación del dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario, fueron aprobados por los miembros del Consejo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

23010-04	08/02/2023	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 16, 18 y 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023; así como el artículo 21 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023, el H. Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura Local para el ejercicio fiscal 2023, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro. Con base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2023, por un monto de \$12,568,514.00 (Doce millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.), más \$232,005.00 (Doscientos treinta y dos mil cinco pesos 00/100 M.N.), correspondiente a financiamiento propio, lo que resulta en un total de \$12,800,519.00 (Doce millones ochocientos mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N), en los términos planteados en los Anexos del 1 al 4 del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés.</p>	Unanimidad	Procurador	S/F	Cumplido	<p>Se aprobó la distribución del Presupuesto de Egresos 2023, por un monto de \$12,800,519.00 (Doce millones ochocientos mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N), en los términos planteados en los Anexos del 1 al 4 del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés.</p>
23010-05	08/02/2023	<p>Conforme a los artículos 44, 45, 46 y 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el Programa Operativo Anual 2023 integrándose como anexo 5 de la presente acta.</p>	Unanimidad	Procurador	S/F	Cumplido	<p>Se aprobó el Programa Operativo Anual 2023 integrándose como anexo 5 del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés.</p>





2301E-03 24/04/2023	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la modificación a la estructura salarial, sujeto a la suficiencia presupuestal, instruyendo al Titular de la Entidad a realizar las acciones correspondientes a la normatividad aplicable previo a su aplicación.	Unanimidad	Procurador	S/F	Cumplido	Fue remitido el Oficio PEPMADU/0149/2023 de fecha 23 de mayo de 2023 dirigido al Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez Director de Recurso Humanos, por medio del cual se solicita el incremento mensual retroactivo a partir del 1 de enero de 2023 por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), así como lo correspondiente al pago de quinquenios para los trabajadores merecedores de este concepto.
2302E-03 06/07/2023	De conformidad con lo dispuesto en el artículos 8 fracción IV y 15 fracción X, del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las descripciones de puesto del personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, instruyendo al Titular de la Entidad a realizar las acciones correspondientes a la normatividad aplicable, la cual se integra como anexo 1 del acta	Unanimidad	Procurador	S/F	Cumplido	Las descripciones de puesto del personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, fueron publicadas en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 18 de agosto de 2023.

Acto seguido, el Presidente Suplente refiere que el presente punto es de carácter informativo, por lo que solicita al secretario se refiera como pendiente de cumplimiento el identificado con el número 1501-07 en el punto de anuencia de acuerdos.

V. Informe de actividades a diciembre 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Luis Peña Ríos en su carácter de Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, presenta su informe de actividades correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, conforme a lo establecido en los artículos 55 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 15 fracción IV del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, mencionando que el presupuesto aprobado y asignado para el cumplimiento de las actividades y fines de la Procuraduría, en el dicho ejercicio ascendió a \$12,568,514.00 (doce millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.), más \$232,005.00 (doscientos treinta y dos mil cinco pesos 00/100 M.N.), correspondiente a financiamiento propio al inicio del ejercicio 2023 dando un total de \$12,800,519.00 (doce millones ochocientos mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), con una ampliación de presupuesto de \$1,144,762.00 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), conformada por: \$ 2,871.00 (dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), derivado de intereses bancarios; \$1,065,568.00 (un millón sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiente al apoyo "FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y CAPACIDADES DE LA PEPMADU, MEDIANTE HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES Y REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO"; \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), debido al fortalecimiento financiero

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

que se otorgó de la fuente de financiamiento I 21 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2021, y una disminución de \$23,677.00 (veintitrés mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), debido a la determinación del financiamiento propio real del 2022.

Para el periodo que se informa al 31 de diciembre se ha devengado la cantidad de \$13,736,953.00 (trece millones setecientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, comenta que la Unidad de Inspección y Vigilancia realizó 363 visitas de inspección y la Unidad de Asuntos Jurídicos aperturó 183 expedientes administrativos, recaudando un total de \$8,400,142.92 (ocho millones cuatrocientos mil ciento cuarenta y dos pesos 92/100 M.N.), por concepto de multas.

De lo anterior se establece el **acuerdo 24010 -02.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y 54 fracción XV de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Consejo Directivo tiene por presentado el Informe de Actividades que rinde el Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano de septiembre a diciembre de 2023.

VI. Solicitud de Acuerdos

a. Aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2023, previa presentación del dictamen de los Auditores Externos y del Informe del Comisario.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo informa a los miembros del Consejo, que se recibió el dictamen de los Auditores Externos y el informe del Comisario el treinta de enero de dos mil veinticuatro.

Acto seguido cede el uso de la voz a la Contadora Pública Diana Laura Herrera Miranda, Comisaria Suplente de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien refiere que mediante oficio No. SC/00155/2024, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se entregó al Procurador el Informe del Comisario, el cual fue elaborado con base en el dictamen emitido por el Despacho de Auditoría Externa Barreda Vázquez y Asociados, S. C., correspondiente al ejercicio fiscal 2023, no existiendo observaciones por parte del Comisario ni por el Despacho de Auditoría Externa.

De lo anterior se establece el **acuerdo 24010-03.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, aprueba por unanimidad de votos los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023, previa presentación del dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario, instruyendo al titular de la entidad a que realice el trámite de su publicación oficial para los efectos legales correspondientes.

b. Presentación del presupuesto de ingresos y aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2024.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo presenta al Consejo para su aprobación el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024 de la Procuraduría Estatal de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, que asciende a \$13,385,467.00 (trece millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), adicionalmente se considera el financiamiento propio de \$29,343.00 (veintinueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.). Acto seguido, se somete a



votación la aprobación del Presupuesto de Ingresos y de Egresos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2024.

De lo anterior se establece el **acuerdo 24010-04.**- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 18 y 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024; así como el artículo 21 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023, el Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura Local para el ejercicio fiscal 2024, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro. Con base a lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la distribución del Presupuesto de Egresos 2024, por un monto de \$13,385,467.00 (trece millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), sujetándose la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionalmente se considera el financiamiento propio de \$29,343.00 (veintinueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4 de esta acta.

c. Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, presenta al Consejo para su aprobación el Programa Operativo Anual 2024, en donde se establecen las metas de cumplimiento que deberá alcanzar la Procuraduría. Acto seguido, se somete a votación la aprobación del POA de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2024.

De lo anterior se establece el **acuerdo 24010-05.**- Conforme a los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual 2024, integrándose como anexo 5 del acta.

d. Aprobación de la modificación de la estructura salarial 2024.

El Secretario Ejecutivo, señala que derivado del convenio entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE) v.s. el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, celebrado el 12 de enero del presente año, así como de la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones, en la que se autorizó el Tabulador de Remuneraciones de la Procuraduría Estatal Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2024 de conformidad con el artículo 22 de la ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la Coordinadora de la Unidad de Administración de la Procuraduría, mediante oficio PEPMADU/028/2024 informó a los miembros del Consejo que el incremento autorizado se encuentra contemplado en el presupuesto aprobado para la Institución para el presente ejercicio, dentro del capítulo 1000 denominado "SERVICIOS PERSONALES", en la que existe disponible para devengar de enero a diciembre del ejercicio 2024 la cantidad de \$11,460,264.00 (once millones cuatrocientos sesenta mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Se somete a votación la aprobación de la modificación de la estructura salarial para el ejercicio 2024, el Secretario Ejecutivo, informa que se aprueba por unanimidad de votos el presente punto.

De lo anterior se establece el **acuerdo 24010-06.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 8 fracción IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la modificación a la estructura salarial,

la cual se integra como anexo 6 del acta, sujeto a la suficiencia presupuestal, instruyendo al Titular de la Entidad a realizar las acciones correspondientes a la normatividad aplicable previo a su aplicación.

VII. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo manifiesta que no existe ningún asunto general.

VIII. Anuencia de acuerdos.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Consejo refiere que en la presente sesión se generaron los acuerdos identificados como 2401O-04, 2401O-05 y 2401O-06, asimismo, señala como pendiente de cumplimiento el acuerdo registrado como 1501-07, los cuales requieren atención por parte del Procurador.

IX. Clausura.

El Ingeniero Marco Antonio del Prete Tercero Presidente Suplente del Consejo Directivo, señala que habiéndose agotado todos los puntos que anteceden, y no existiendo otro asunto que tratar, de conformidad con el artículo 11 fracción II del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se declara la clausura Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, siendo las once horas treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando para su constancia la presente acta, al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2024.

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	FIRMA
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO PRESIDENTE SUPLENTE	
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS SECRETARIO EJECUTIVO	
3	MNU. ARQ. ROGELIO ALCOCER GÓMEZ VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
4	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
5	C. JUAN CARLOS GARDUÑO MANCEBO DEL CASTILLO VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
6	LCDA. ANA ELENA PAYRO OGARRIO VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	
7	LIC. MIGUEL ÁNGEL BALTAZAR GARCÍA VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
8	LCDA. RUBI GUADALUPE AGUILAR GUERRERO VOCAL SUPLENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
9	LIC. JORGE ORTEGA GONZALEZ VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	
10	M. EN A. LARISSA CRUZ GUTIERREZ VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
11	C.P. DIANA LAURA HERRERA MIRANDA COMISARIA SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos	-					
Aprovechamientos	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,385,467					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	13,385,467					
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos 1	-					
Aprovechamientos 2	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	13,385,467					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos 1	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos 3	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,385,467					
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	13,385,467					
				Ingresos excedentes		

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su creación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios tales como donativos en efectivo, entre otros.

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Olga Yadira Rubio Rubio
Coordinadora de la Unidad de Administración

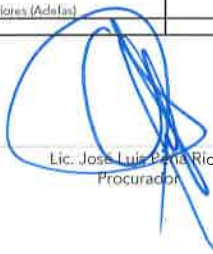
ProL. Corregidora Sur No. 25 Int. 101 Centro
Histórico Querétaro, Gro. C.P. 76000

T. 442 215 76 60 / 2 15 78 36 / 215 28 82


pepmadu@queretaro.gob.mx

www.procuraduriaambientalqueretaro.com

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	11,460,264					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,531,508					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,653,876					
Seguridad Social	1,350,376					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,915,945					
Previsiones	725,170					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	283,389					
Materiales y Suministros	264,000					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-					
Alimentos y Utensilios	-					
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-					
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	264,000					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-					
Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	-					
Servicios Generales	880,000					
Servicios Básicos	112,200					
Servicios de Arrendamiento	314,400					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,400					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	132,000					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-					
Servicios de Traslado y Viáticos	-					
Servicios Oficiales	-					
Otros Servicios Generales	292,000					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	781,203					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-					
Subsidios y Subvenciones	-					
Ayudas Sociales	165,703					
Pensiones y Jubilaciones	615,500					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análoqos	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-					
Donativos	-					
Transferencias al Exterior	-					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-					
Mobiliario y Equipo de Administración	-					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
Vehículos y Equipo de Transporte	-					
Equipo de Defensa y Seguridad	-					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-					
Activos Biológicos	-					
Bienes Inmuebles	-					
Activos Intangibles	-					
Inversión Pública	-					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
Obra Pública en Bienes Propios	-					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
Acciones y Participaciones de Capital	-					
Compra de Títulos y Valores	-					
Concesión de Préstamos	-					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análoqos	-					
Otras Inversiones Financieras	-					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
Participaciones y Aportaciones	-					
Participaciones	-					
Aportaciones	-					
Convenios	-					
Deuda Pública	-					
Amortización de la Deuda Pública	-					
Intereses de la Deuda Pública	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-					
Gastos de la Deuda Pública	-					
Costo por Coberturas	-					
Ayudas Financieras	-					
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adafas)	-					
Total del Gasto	13,385,467					


 Lic. José Luis Pani Ríos
 Procurador


 Lic. Olga Guirra Rubio Rubio
 Coordinadora de la Unidad de Administración


 Prologadora
 Prologadora Sur No. 25 Int. 101 Centro Histórico Querétaro, Qro. C.P. 76000
 T. 442 215 76 60 / 2 15 78 36 / 215 28 82
 pepmadu@queretaro.gob.mx
 www.procuraduriaambientalqueretaro.com



Anexo 3

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	13,385,467					
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	13,385,467					
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	13,385,467					
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



 Lic. José Luis Penafiel

 Procurador



 Lic. Olga Yadira Rubio Rubio

 Coordinadora de la Unidad de Administración

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101 Centro

 Histórico Querétaro, Qro. C.P. 76000

T. 442 215 76 60 / 2 15 78 36 / 215 28 82

pepmadu@queretaro.gob.mx

www.procuraduriaambientalqueretaro.com

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subsanción (s)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	13,385,467					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	11,460,264					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,531,508					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,653,874					
a4) Seguridad Social	1,350,374					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,915,945					
a6) Previsiones	725,170					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	283,389					
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	264,000					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-					
b2) Alimentos y Utensilios	-					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	264,000					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-					
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	880,000					
c1) Servicios Básicos	112,200					
c2) Servicios de Arrendamiento	314,400					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,400					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	132,000					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-					
c8) Servicios Oficiales	-					
c9) Otros Servicios Generales	292,000					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	781,203					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-					
d3) Subsidios y Subvenciones	-					
d4) Ayudas Sociales	165,703					
d5) Pensiones y Jubilaciones	615,500					
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-					
d8) Donativos	-					
d9) Transferencias al Exterior	-					
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	-					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-					
e7) Activos Biológicos	-					
e8) Bienes Inmuebles	-					
e9) Activos Intangibles	-					
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-					
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-					
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-					
g3) Compra de Títulos y Valores	-					
g4) Concesión de Préstamos	-					
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-					
g6) Otras Inversiones Financieras	-					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-					
h1) Participaciones	-					
h2) Aportaciones	-					
h3) Convenios	-					
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-					
i1) Amortización de la Deuda Pública	-					
i2) Intereses de la Deuda Pública	-					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-					
i4) Gastos de la Deuda Pública	-					
i5) Costo por Coberturas	-					
i6) Apoyos Financieros	-					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-					
a4) Seguridad Social	-					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-					
a6) Previsiones	-					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-					
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-					
b2) Alimentos y Utensilios	-					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-					

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 4

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (a)	
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	13,385,467					

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Olga Yadira Rubio Rubio
Coordinadora de la Unidad de Administración

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101 Centro
Histórico Querétaro, Qro. C.P. 76000

T. 442 215 76 60 / 2 15 78 36 / 215 28 82

pepmadu@queretaro.gob.mx

www.procuraduriaambientalqueretaro.com

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

Dependencia	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano		
Eje Rector	4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible		
Objetivo	Preservación del equilibrio ecológico para mejorar condiciones de vida en el estado		
Reto	45 Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO2 tendencial en un 8% para el 2027.		
Estrategia	Fortalecer y aplicar el marco regulatorio ambiental en Querétaro		
Acción	Consolidar el marco regulatorio y su aplicación para el cuidado del medio ambiente.	Descripción	Elaborar órdenes de inspección derivadas de la recepción y análisis de las denuncias ciudadanas y de otras dependencias, así como órdenes de inspección identificadas previamente en donde pudieran presentarse violaciones a la normatividad ambiental
		Inicio	02/01/2024
		Fin	31/12/2024

POA 2024	No.	Nombre del Indicador	Indicador				Avance				Total (Acumulado)	Observaciones	
			Método de Cálculo	Meta	Frecuencia	Unidad de Medida	Tipo	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre			4to Trimestre
	1	Visitas de inspección realizadas en el Territorio Estatal	Numero de visitas	90	Trimestral	Inspecciones	Acumulativo						
	2	Resoluciones Administrativas Emitidas	Número de resoluciones emitidas	45	Trimestral	Resoluciones	Acumulativo						

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Olga Yadira Rubio Rubio
Coordinadora de la Unidad de Administración

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101 Centro
Histórico Querétaro, Qro. C.P. 76000

T. 442 215 76 60 / 2 15 78 36 / 215 28 82

pepmadu@queretaro.gob.mx

www.procuraduriaambientalqueretaro.com

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	Plaza	Categoría	Percepción Mensual 2023	Percepción Mensual 2024	Percepciones Anuales 2024
1	AD01.PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DES URB.0001	PLAZA DE CONFIANZA	79,476	80,526	966,312
2	AD01.SECRETARIA EJECUTIVA B.0001	PLAZA DE CONFIANZA	19,649	20,699	248,388
3	AD01.ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES.0001	PLAZA DE CONFIANZA	18,003	19,053	228,636
4	AD02.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	33,631	34,681	416,172
5	AD02.ANALISTA JURIDICO.0001	PLAZA DE CONFIANZA	20,744	21,794	261,528
6	AD02.AUXILIAR JURIDICO.0003	PLAZA DE CONFIANZA	18,844	19,894	238,728
7	AD02.AUXILIAR JURIDICO.0002	PLAZA DE CONFIANZA	18,844	19,894	238,728
8	AD02.NOTIFICADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	15,179	16,229	194,748
9	AD03.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	33,631	34,681	416,172
10	AD03.SUPERVISOR DE ATENCION A DENUNCIAS E INSPECCION.0001	PLAZA DE CONFIANZA	23,916	24,966	299,592
11	AD03.SUPERVISOR DE AUDITORIA AMBIENTAL.0001	PLAZA DE CONFIANZA	23,916	24,966	299,592
12	AD03.INSPECTOR AMBIENTAL.0004	PLAZA DE CONFIANZA	18,891	19,941	239,292
13	AD03.INSPECTOR AMBIENTAL.0005	PLAZA DE CONFIANZA	18,891	19,941	239,292
14	AD04.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	33,631	34,681	416,172
15	AD05.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	33,631	34,681	416,172
16	AD05.ANALISTA ADMINISTRATIVO.0001	PLAZA DE CONFIANZA	24,541	25,591	307,092
17	AD05.ANALISTA CONTABLE.0001	PLAZA DE CONFIANZA	24,541	25,591	307,092

[1] Incluye el incremento de \$1,050.00 para los trabajadores y corresponde al ejercicio 2024.

ELABORO

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
Coordinadora de la Unidad de Administración

AUTORIZO

LIC. JOSE LUIS PENA RIOS
Procurador

Primera Sesión Ordinaria 2024

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101 Centro
Histórico Querétaro, Qro. C.P. 76000

T. 442 215 76 60 / 2 15 78 36 / 215 28 82

pepmadu@queretaro.gob.mx

www.procuraduriaambientalqueretaro.com